

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA
GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA**

En, la ciudad de Chincha Alta, a los 17 días del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones del Hospital San José de Chincha, a las 17:40 horas, se instaló el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, amparado en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numeral 43.1., El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, por lo tanto el OEC, está encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA**, a fin de dar inicio a la verificación de ofertas para su Admisión, Calificación, Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a verificar el registro electrónico de participantes y el estado de la inscripción de los mismos en el SEACE, los cuales son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20495012264	RBTECSING CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	12/09/2024	12/09/2024
2	Proveedor con RUC	20495118178	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/09/2024	03/09/2024
3	Proveedor con RUC	20518375416	MB SOLUTION GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MB SOLUTION GROUP S.A.C.	14/09/2024	14/09/2024
4	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	03/09/2024	03/09/2024
5	Proveedor con RUC	20600445236	ADEMINS A E.I.R.L.	05/09/2024	05/09/2024
6	Proveedor con RUC	20602090532	CURYMARCA S.A.C.	03/09/2024	03/09/2024
7	Proveedor con RUC	20604182744	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	06/09/2024	06/09/2024
8	Proveedor con RUC	20606371862	TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.	07/09/2024	07/09/2024
9	Proveedor con RUC	20607834050	LIVAMED SERVICIOS MEDICOS GENERALES E.I.R.L.	04/09/2024	04/09/2024
10	Proveedor con RUC	20608039768	INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/09/2024	08/09/2024
11	Proveedor con RUC	20609435144	F.L. INGENIERIA E.I.R.L.	04/09/2024	04/09/2024
12	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	03/09/2024	03/09/2024
13	Proveedor con RUC	20610458760	RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.	15/09/2024	15/09/2024
14	Proveedor con RUC	20610583131	THUNDER MEDIC SAC	13/09/2024	13/09/2024
15	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	09/09/2024	09/09/2024



SEGUNDO: Se procede a la verificación de la presentación de ofertas presentadas por los postores a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20495118178	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2024	22:01:17	Enviado	Valido
2	20610458760	RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.	16/09/2024	23:53:46	Enviado	Valido

TERCERO: En cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia, se procedió a la verificación del contenido de las ofertas y documentos obligatorios presentados por los postores, señaladas en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego de la revisión de las dos (02) ofertas presentadas se identifica las siguientes observaciones:

RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.

Se advierte que el documento que acredita la Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (anexo 2) no corresponde a la oferta.

En tal sentido por decisión se acuerda proceder al pedido de subsanación de los siguientes postores:

RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.

Se solicita la subsanación de ofertas, con la finalidad de que el postor presente su declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (anexo 2) como corresponde.

Siendo las 20:30 horas del martes 17 de setiembre del 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones da por culminada la presente sesión, debiéndose cursar las cartas de subsanación a través del SEACE y continuar con la admisión; y suscriben el documento.

**HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA
UNIDAD DE LOGISTICA**

**CPG REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI
JEFE**

REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI
Órgano Encargado de las Contrataciones

Adjudicación Simplificada N° 003-2024-HSJCH-OEC-1

Acta de Sesión Continuada de Admisión de Ofertas

Adjudicación Simplificada N° 003-2024-HSJCH-OEC-2 correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

En las instalaciones de la unidad de Logística, a los 19 días del mes de setiembre del 2024, siendo las 12:00 horas; a fin de continuar con la verificación de ofertas para su Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2**, en segunda convocatoria, para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA", conforme a lo siguiente:

Se procedió a informar sobre la subsanación de ofertas que realizaron los postores, teniendo los siguientes resultados:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA - SALUD CHINCHA - PISCO
Nomenclatura	AS-SM-3-2024-HSJCH-UL -OEC-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA
Número de Contratación	GR-2024-180

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20610458760
Consorcio	No
Nombre o razón social	RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (206051 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	17/09/2024
Observación	Se advierte que el documento que acredita la Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del art
Usuario quien publicó	47941237
Fecha y hora publicación	17/09/2024 20:51:37 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	17/09/2024
Usuario quien subsanó	20610458760
Fecha y Hora Subsanación	17/09/2024 21:36:08 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(ANEXO 2 SUBSANACION.pdf KB)	pdf	553572	

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)



RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.

De la revisión de la documentación solicitada se puede apreciar lo siguiente:

- Se subsana la observación y presento el documento que acredita la Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del reglamento (anexo 2).

En cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia, se procedió a la verificación del contenido de las ofertas y documentos obligatorios presentados por los postores, señaladas en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SEGÚN ANEXO N° 1 - ADMISION DE OFERTAS.

CUARTO: Acto seguido se procede a realizar el acta que corresponde.

**HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA
UNIDAD DE LOGISTICA**

CPO. REYVER CRISTOBAL MATOS NACARI

REYVER CRISTOBAL MATOS NACARI
Órgano Encargado de las Contrataciones

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

En la ciudad de Ica, siendo el día 19 de setiembre de 2024, en las instalaciones del Hospital San José de Chincha, a las 15:00 horas, se instaló el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, amparado en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numeral 43.1., El Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a su cargo la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, por lo tanto el OEC, está encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA**.

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI	Órgano Encargado de las Contrataciones	Área de Logística

PRIMERO:

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

1.- INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANINIMA CERRADA:

FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	76.42 puntos
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	10 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	86.42 puntos

2.- RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.:

FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	90 puntos
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	10 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos



SEGUNDO:

De acuerdo con la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

- 1.- RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.
- 2.- INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

TERCERO:

Luego de culminada la evaluación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADEMICA		X
B.3.2	CAPACITACION		X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

Este colegiado, luego de verificar la información obrante en la oferta del postor, concluye que, la FORMACION ACADEMICA Y LA CAPACITACION no corresponde a las bases integradas, por lo tanto, adquiere la condición de DESCALIFICADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	



Este colegiado, luego de verificar la información obrante en la oferta del postor, concluye que, la OFERTA corresponde a las bases integradas, por lo tanto, adquiere la condición de CALIFICADO.

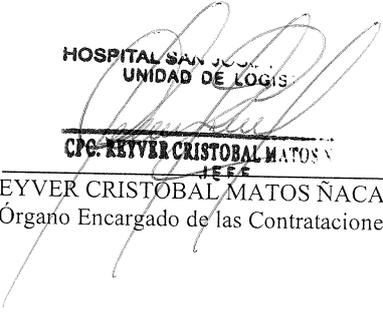
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

No habiendo más temas que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo con las atribuciones conferidas procede a concluir la sesión, firmando la presente acta.

HOSPITAL SAN JUAN
UNIDAD DE LOGIS


~~CPC. REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI~~

REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI
Órgano Encargado de las Contrataciones

AS-SM-03-2024-HSJCH-OEC-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO
MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR Nº 01	POSTOR Nº 02
	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.
2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA		
A) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE
E) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4).	CUMPLE	CUMPLE
F) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
G) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA CONTIENE INDICE	SI	NO
PRESENTA LA OFERTA FOLEADA	SI	SI
MYPE	SI	SI
RESULTADO DE ADMISION	ADMITIDO	ADMITIDO



ANEXO N° 02 - FACTORES DE EVALUACION

AS-SM-03-2024-HSJCH-OEC-2		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	
EVALUACION DE LA OFERTA		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
FACTORES DE EVALUACION		INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.
A. PRECIO (90 PUNTOS)			
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$			
Oferta (I)			
Puntaje de la oferta a evaluar (Pi)	90		90
Precio Oferta (Oi)	S/.	129,555.00	S/.
Puntaje Máximo del Precio (PMP)	90		90
Precio de la Oferta más baja (Om)		110000	110000
PUNTAJE TOTAL		76.42	90.00
OTROS FACTORES DE EVALUACION			
B. PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO (10 PUNTOS)			
Evaluación:	10		10
Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.			
Acreditación:			
Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)			
PUNTAJE		10	10
PUNTAJE TOTAL		86.42	100.00



ANEXO Nº 03 - REQUISITOS DE CALIFICACION

AS-SM-03-2024-HSJCH-OEC-2

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

CALIFICACION	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1. FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3.2. CAPACITACION	CUMPLE	NO CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
S/ 140,000.00		
MYPE	X	X
S/ 25,000.00	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA

OBSERVACIONES: ESTE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, REALIZARA UN CALIFICACION ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y LA LEY Y REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L.

1.- EL POSTOR RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L., NO CUMPLE CON PRESENTAR AL PROFESIONAL TECNICO ESPECIALISTA ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES ESTANDAR, PUESTO QUE EN LAS BASES SE SOLICITA QUE EL TECNICO ESPECIALISTA TENGA COMO FORMACION ACADEMICA LO SIGUIENTE: **TECNICO ELECTRICISTA O MECANICO**. Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL FOLIO 40 Y 41, **EL POSTOR PRESENTA COMO TECNICO ESPECIALISTA A UN PROFESIONAL TECNICO EN MECANICA DE MANTENIMIENTO**, FORMACION QUE NO SE ENCUENTRA SOLICITADA PARA EL TECNICO ESPECIALISTA.

2.- EL POSTOR RL SOLUCIONES BIOMEDICAS Y ELECTRO MECANICAS E.I.R.L., NO CUMPLE CON PRESENTAR AL PROFESIONAL TECNICO NIVEL A, ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES ESTANDAR, PUESTO QUE EN LAS BASES SE SOLICITA QUE EL TECNICO NIVEL A TENGA COMO FORMACION ACADEMICA LO SIGUIENTE: **TECNICO MECANICO DE MANTENIMIENTO**. Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL FOLIO 42 Y 43, **EL POSTOR PRESENTA COMO TECNICO NIVEL A, UN PROFESIONAL TECNICO EN ELECTRICIDAD**, FORMACION QUE NO SE ENCUENTRA SOLICITADA PARA EL TECNICO NIVEL A.

3.- CALIFICANDO LAS CAPACITACIONES SE PUEDE APRECIAR LO SIGUIENTE: LAS BASES INTEGRADAS SOLICITAN PARA EL INGENIERO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO, UNA **CAPACITACION EN MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL MINIMO DE 20 HORAS LECTIVAS**. PERO COMO SE PUEDE APRECIAR EN LOS FOLIOS 46 Y 47, DICHO CERTIFICADO DE CAPACITACION NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, ACTO SEGUIDO SEGUN EL FOLIO 48, EL POSTOR PRESENTA UNA CAPACITACION EN EL MANEJO, OPERACION FUNCIONAL, CUIDADO Y CONSERVACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MARCA PCI MODELO MDOCS 500 DE 30m3/hr, SIENDO QUE DICHA CERTIFICACION ALEGA **TENER 42 HORAS LECTIVAS, SIENDO IMPARTIDO UN UNICO DIA, SIENDO ESTE EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2021**, SIENDO QUE LOS DIAS TIENEN 24 HORAS, DICHA INFORMACION ROMPE CON LA PRESUNCION DE VERACIDAD, PUESTO QUE DICHA CERTIFICACION INDICA QUE EN UN SOLO DIA DE 24 HORAS SE IMPARTIO 42 HORAS LECTIVAS DE CAPACITACION, MOTIVO POR EL CUAL, DICHO DOCUMENTO NO ES ADMITIDO, AHORA EN EL FOLIO 49 DE LA OFERTA NO ACREDITA LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS COMO CAPACITACION EN MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL MINIMO DE 20 HORAS LECTIVAS.



ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA.

En la ciudad de Chincha, siendo el día 19 de setiembre de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística se encuentra el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-HSJCH-OEC-2** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC	Unidad de Logística

PRIMERO:

Que, habiéndose determinado la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo, lugar respectivamente, a fin de continuar con la conducción de procedimiento de selección, se debe proceder con el otorgamiento de Buena Pro.

ACUERDOS ADOPTADOS:

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en las Bases Integradas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a determinar lo siguiente:

1. Que, habiendo el postor **INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** ocupado el 2do lugar en el orden de prelación y habiendo cumplido con acreditar fehacientemente los requisitos de calificación, se ha verificado la vigencia del RNP en el capítulo de **PROVEEDOR DE SERVICIOS**, advirtiendo que el postor cuenta con RNP vigente en el capítulo de Proveedor de Servicios en la fecha de otorgamiento de Buena Pro, según detalle:

POSTOR	RUC	RNP
INGENIERIA Y SOLUCIONES BIOMEDICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20495118178	VIGENTE DESDE 13/05/2016

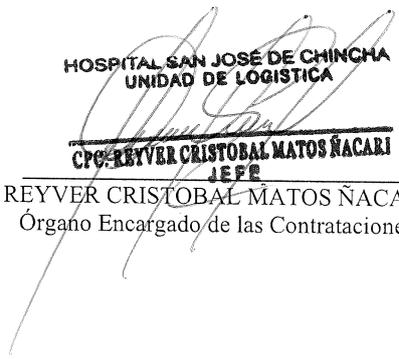
El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a Otorgar la Buena Pro al postor Ingeniería y Soluciones Biomédicas Sociedad Anónima Cerrada, por el monto de S/ 129,555.00 (Ciento Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), en el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2023-HSJCH-OEC-2** para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MINSA/UNI DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA.**



No habiendo más temas que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo a las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados a través de la publicación en el portal www2.seace.gob.pe.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Finalmente, el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye la sesión, expresando su conformidad y adhesión a la presente acta.


HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA
UNIDAD DE LOGÍSTICA

CPC REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI
JEFE

REYVER CRISTOBAL MATOS ÑACARI
Órgano Encargado de las Contrataciones